



ACTA No. 10/2021- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 18 de marzo de dos mil veintiuno siendo la hora 16:15 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Angel Rojas (titular), Alejandro Lagarreta (titular), Beatriz Balparda (titular) y los siguientes concejales según plataforma virtual (ZOOM): Stella Viel, Fernando Dorocco, Antonio Deus, Baldemar Taroco, Nadeshda Delgado, Sebastián Rodríguez, Carlos Juliani y el funcionario Javier Nicolás Russi, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Homenaje a Sara Gonzalez y Andres Abt
- 2) Lectura y aprobación de Actas 07, 08 y 09.
- 3) Asuntos entrados
- 4) Aclaración sobre Conversatorio

Primer Punto del Orden del Día: La Sra Alcaldesa realiza un breve homenaje a Sara Gonzalez y Andres Abt, invitando al Concejo a recordar a dos figuras políticas que dejaron su huella y fallecieron en esta semana.

Segundo Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 07/2021, 08/2021, 09/2021 El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).

Tercer Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 0058/2021 Aprobar la licencia del Sr. Concejales Miguel Blasco desde el 11 de marzo al 30 de abril inclusive. Quién lo subroga en la vice-presidencia de la Comisión Asesora Social en este período, es el Concejales Baldemar Taroco. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 059/2021 Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación de la Comisión de Usuarios del Sistema de Salud, de tapa bocas y alcohol en gel para distribuir en el Proyecto "Cuid-arte y Recicl-arte" propuesto por las Sras. Mariel Gimenez y Andrea Fitipaldi, vecinas de Solymar Norte. El Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) debido a que el Partido Nacional se abstiene dado que considera que el dinero destinado a las podas debiera venir de fondos de la IC y no de literales que incluyen dineros que envía a las intendencias el Gobierno Nacional, si la IC aportara del dinero de la recaudación que realiza mediante los impuestos, etc, el dinero del literal C se podría invertir en otras mejoras de nuestra Ciudad. Res. 060/2021 Aprobar las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2021 del presente Municipio y los Compromisos de Gestión emergentes de los literales C Y D. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 061/2021 Aprobar el gasto de \$ 10.450 (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos cincuenta) a la empresa "La Costa Jardín - Christian Nieves" RUT 110351020016, por concepto de reparación de desmalezadora con la que cuenta el Municipio para uso de los operarios, según detalle en adjunto. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 062/2021 Aprobar

el gasto de \$ 19.760 (pesos uruguayos diecinueve mil setecientos sesenta) a la empresa "La Distribuidora - Simplify S.A." RUT 212631140014, por concepto de compra de 100 kg de bondiola y 20 kg de pollo, para ser destinado a las ollas populares en el marco de la situación de emergencia sanitaria. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 063/2021 Sancionar al Sr. Gustavo Pérez con 2 (dos) ferias de suspensión, según informe de Ventas en Espacios Públicos Ciudad de la Costa de Actuación N° 8. Se adjunta acta. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 064/2021 Sancionar a la Sra. Susana Reolfi con 1 (una) feria de suspensión, según Informe de Ventas en Espacios Públicos Ciudad de la Costa de Actuación N° 17. Se adjunta acta. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 065/2021 1- Autorizar el uso del Centro de Barrio Nueva Esperanza, coordinando horarios con las actividades preestablecidas y cumpliendo con el protocolo según Resolución N° 043/2021 del Gobierno Municipal, para la realización de Curso de Peluquería y Belleza, por parte de la UTU Solymar, con el objetivo de promover la reinserción al sistema educativo y generar posibilidades laborales para los egresados. 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho Centro de Barrio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 066/2021 1- Autorizar el uso del Centro de Barrio Pinares de Solymar, coordinando horarios con las actividades preestablecidas y cumpliendo con el protocolo según Resolución N° 043/2021 del Gobierno Municipal, para la realización de asambleas y actividades por parte de la "Cooperativa de Vivienda Covi Este Los Horneros". 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho Centro de Barrio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 067/2021 1- Autorizar el uso del Centro de Barrio Pinares de Solymar, coordinando horarios con las actividades preestablecidas y cumpliendo con el protocolo según Resolución N° 043/2021 del Gobierno Municipal, para la realización de Taller de Percusión y Candombe por parte de la Agrupación "La Batea". 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho Centro de Barrio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 068/2021 1- Autorizar el uso del Centro de Barrio Solymar Norte, coordinando horarios con las actividades preestablecidas y cumpliendo con el protocolo según Resolución N° 043/2021 del Gobierno Municipal, para la realización de los Talleres de Calado en madera y Cestería ecológica, propuesto por la Sra. Susana Castiglia. 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho Centro de Barrio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 069/2021 1- Autorizar el uso del Centro de Barrio Solymar Norte, coordinando horarios con las actividades preestablecidas y cumpliendo con el protocolo según Resolución N° 043/2021 del Gobierno Municipal, para la realización de Taller de artesanías trabajando el vidrio, propuesto por la Sra. María Haydee. 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho Centro de Barrio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 070/2021 1- Autorizar el uso del Centro de Barrio Solymar Norte, coordinando horarios con las actividades preestablecidas y cumpliendo con el protocolo según Resolución N° 043/2021 del Gobierno Municipal, para la realización de Taller de Cerámica y alfarería, propuesto por el sr. Raúl Taño. 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho Centro de Barrio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 071/2021 1- Autorizar el uso del Centro de Barrio Solymar Norte, coordinando horarios con las actividades preestablecidas y cumpliendo con el protocolo según Resolución N° 043/2021 del Gobierno Municipal, para la realización del proyecto colectivo "Espacio huerta Solymar Norte". 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho Centro de Barrio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 072/2021 1- Autorizar el uso del salón y predio del Centro de Barrio Solymar Norte, coordinando horarios con las actividades preestablecidas y cumpliendo con el protocolo según Resolución N° 043/2021 del Gobierno Municipal, para la realización de Taller de compostaje y construcción de lombricompostera, el día sábado 20 de marzo de 09:00 a 14:00 hs. 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho Centro de Barrio.

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 073/2021 Aprobar el gasto de hasta \$ 16.500 (Pesos Uruguayos Dieciseis mil Quinientos) a la empresa "Mosca Hnos" RUT 210002810018, por concepto de compra de materiales escolares en lista en adjunto, para la realización de proyecto de cuento, dibujo y pintura, propuesto por el Sr. Leonardo Fusco, artista plástico, en el Centro de Barrio Nueva Esperanza. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 074/2021. Apoyar con hasta \$ 10.000 (Pesos Uruguayos Diez Mil) a la Sra. Mariel Gimenez C.I 1.542.290-8, por concepto de compra de materiales para la confección de carteles, para la realización de proyecto "CUID-ARTE Y RECICL-ARTE", propuesto junto con la Sra. Andrea Fitipaldi.

Quarto Punto del Orden del Día: Se recibió una nota del Partido Nacional en relación a que se consideraba que no se había dado participación en el conversatorio a desarrollarse el día de hoy a las 18:0 horas en relaciona la temática "el rol de la mujer en la política", la Sra Alcadesa aclara que las convocadas por el Partido Frente Amplio confirmaron asistencia y dos ediles (Susana Muniz y Mónica Bueno) quedaron encargadas de invitar a mujeres políticas del Partido Nacional, no obteniéndose respuesta afirmativa para participar del mismo, quedandome unicamente la tarea de realizar la difusión a nivel local y el armado de la grilla con otras compañeras. La actividad del día de hoy estaba con firmada desde el 1° de marzo dado que la edila Susana Muniz, la diputada Betiana Díaz y la Concejala Victoria Espasandín confirmaron asistencia ese mismo día, también al día siguiente confirmo la senadora Patricia Ayala.

Próximo Concejo Ordinario el lunes 5 de abril de 2021 a las 17:30 horas.

Siendo las 17:08 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 5 del mes de abril del año 2021, la que ocupa el folio 26, 27 y 28.-


ALEJANDRO LAGARRETA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

